



Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Ciudad del Este, 24 de septiembre de 2020.-

RESOLUCIÓN DEC. N° 172/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENOMINADO “FPUNE, EDUCACIÓN PARA TODOS CON EXCELENCIA Y CALIDAD” DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

VISTO:

El Memorando N° 04 de fecha 23 de setiembre de 2020, presentado por la Coordinadora del Comité de Equidad e Inclusión Social, en el que presenta para análisis y consideración el Programa de Inclusión de Personas con discapacidad denominado “FPUNE, Educación para todos con excelencia y calidad”, y;

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de realizar acciones permanentes en torno a los desafíos de la inclusión educativa y dar cumplimiento a las normativas vigentes y principios que regulan la cultura de la inclusión y la diversidad.

La Resolución del Decanato N° 347/2016 “*Por la cual se conforma el Comité de Equidad e Inclusión Social de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este*”.

El Eje Estratégico N° 2, del Plan Estratégico de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, “**Gestión participativa**” y su Objetivo General Estratégico 2.1., “**Promover la Educación Superior Inclusiva**”, y;

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA - UNE

RESUELVE:

Artículo 1° Aprobar el Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad, denominado “FPUNE, Educación para todos con excelencia y calidad”, que pasa a formar parte del anexo de la presente resolución.

Artículo 2° Comunicar a quienes corresponda; cumplido, archivar.



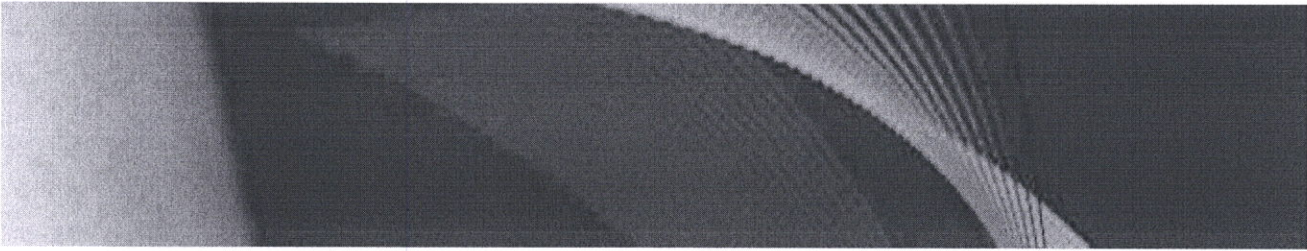
Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara
Decano

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional



Facultad Politécnica UNE

“Educación para todos con excelencia y calidad”

PROPUESTA DE EDUCACION INCLUSIVA



**Facultad Politécnica
Universidad Nacional del Este**



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

1. PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

1.1 DENOMINACIÓN: FPUNE – “Educación para todos con excelencia y calidad”

PROPUESTA DE EDUCACION INCLUSIVA

1.2 RESPONSABLE: Dirección Académica

Dirección de Bienestar Institucional

Dirección de Extensión

1.3. ASESORIA DEL PROGRAMA: MEC – Dirección de Educación Inclusiva

1.4 MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN: Capacitación en forma práctica y teórica

1.5 LUGAR : Facultad Politécnica

1.6 PERIODO : Permanente, sujeto a revisión conforme normativa vigente.

1.7 BENEFICIADO: Alumnos, docentes, egresados, funcionarios y comunidad en general.

NOMBRE DEL PROGRAMA

FPUNE “Educación para todos con excelencia y calidad”

MARCO NORMATIVO

- a) La Constitución Nacional 1992
- b) LEY N° 5.136 de Educación Inclusiva.
- c) Ley N° 1680 / Código de la niñez y la adolescencia
- d) Ley 136/93 - De Universidades
- a) Ley 1264 - General de Educación
- b) Ley 2072 - De la ANEAES
- c) Ley 4995 - de Educación Superior
- d) Ley 4880/13 - Que modifica la Ley 250/93 Carta Orgánica de la UNE
- e) Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)
- f) UNESCO (2017): Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación.

DEFICIONES

a) Alumno con necesidades específicas de apoyo educativo: Se considera a todo alumno que debido a: necesidades específicas de apoyo educativo: derivadas de discapacidad física, intelectual auditiva, visual y psicosocial, trastornos específicos de aprendizaje, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo, condiciones personales o de historia escolar, requiera de apoyos y/o ajustes para alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales.

b) Discapacidad: Es una condición o situación por la cual una persona, con alguna deficiencia y con un entorno inapropiado por los diversos obstáculos y falta de apoyos

MISSION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

necesarios, no puede realizar ciertas actividades o no puede “funcionar” en algunas cosas como otras personas de su edad.

c) Trastornos específicos de aprendizaje: Constituyen un conjunto de problemas que interfieren significativamente en el rendimiento en la escuela, dificultando el adecuado progreso del niño y la consecución de las metas marcadas en los distintos planes educativos.

d) Altas capacidades intelectuales: Se considera que un alumno presenta necesidades específicas de apoyo educativo por alta capacidad intelectual cuando maneja y relaciona de manera simultánea y eficaz múltiples recursos cognitivos diferentes, de tipo lógico, numérico, espacial, de memoria, verbal y creativo, o bien destaca especialmente y de manera excepcional en el manejo de uno o varios de ellos.

e) Incorporación tardía al sistema educativo: Se considera que un alumno o alumna presenta necesidades específicas de apoyo educativo por incorporación tardía al sistema educativo cuando, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se escolariza de forma tardía y presenta problemas para acceder a la adquisición de los objetivos y competencias básicas respecto a sus coetáneos.

f) Alumno con condiciones personales o de historia escolar: aquel que por sus condiciones personales o historia escolar presenta un desajuste curricular.

g) Ajustes razonables: Modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con los demás de los derechos humanos y libertades fundamentales.

h) Barreras para el aprendizaje y la participación: Obstáculos de índole arquitectónico, comunicacional, metodológico, instrumental, programático, actitudinal y tecnológico que dificultan o inhiben las posibilidades de aprendizaje de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

i) Inclusión: Identificación y minimización de las barreras para el aprendizaje y la participación, y maximización de los recursos para el apoyo de ambos procesos.

j) Discriminación: Exclusión, distinción, restricción u omisión de proveer ajustes y apoyos de los medios que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones de los derechos y libertades inherentes a todo ser humano.

k) Educación inclusiva: Proceso sistémico de mejora e innovación educativa para promover la presencia, el rendimiento y la participación del alumnado en todas las instituciones del sistema educativo nacional donde son escolarizados, con particular atención a aquellos alumnos o alumnas más vulnerables a la exclusión, el fracaso escolar o la marginación, detectando y eliminando, para ello, las barreras que limitan dicho proceso.

l) Equidad educativa: Significa que las escuelas deben acoger a todas las niñas, niños y adolescentes jóvenes y adultos, independientemente de sus condiciones personales, culturales económicas o sociales.

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

M) Diversidad de Género: La diversidad de género se plantea como una estrategia útil para favorecer la aplicación del principio de igualdad entre mujeres y varones en el mercado laboral. Respetar la diversidad de género es un requisito fundamental a la hora de entablar una comunicación inclusiva y un uso no discriminatorio del lenguaje.

N) Diversidad Cultural: Se denomina diversidad cultural a una situación en donde distintas expresiones culturales propias de herencias y tradiciones distintas pueden convivir armónicamente, cada una realizando un aporte distinto.

FUNDAMENTACION

Convencidos en un modelo que propugna la Educación inclusiva, multicultural con excelencia y seguros de su implementación a fin de convertirla en realidad.

El programa **FPUNE inclusivo** pretende convertirse en una experiencia educativa, innovadora por ser un desafío para toda la comunidad educativa.

La educación inclusiva está orientada a garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los alumnos, asegurando la eliminación de las barreras y aumentando su participación para el logro de los mejores aprendizajes. También nos interpela a construir una institución donde las políticas se concreten en prácticas educativas con estrategias pedagógicas diversificadas; donde todos sus miembros, ya sean estudiantes con o sin discapacidad, con dificultades de aprendizaje, con altas capacidades o con características de distinto tipo (cognitivas, étnico-culturales o socioeconómicas, entre otras), puedan acceder al aprendizaje con equidad.

Surge con el objetivo de dar una respuesta real a las necesidades del alumnado y la comunidad a través del programa, implementando acciones de apoyo que atienden las necesidades académicas, culturales, de convivencia y laborales del estudiante con discapacidad en la educación universitaria.

ANTECEDENTES

FPUNE – “Educación para todos con excelencia y calidad”

Propuesta de Educación Inclusiva

“El programa tiene su origen en la Facultad Politécnica, en respuesta al Eje Estratégico 2- Gestión Participativa del Plan Estratégico de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, y el Objetivo General Estratégico 2.1. Promover la educación superior inclusiva y deseosos de dar respuesta a las diversas necesidades de realizar acciones permanentes dentro de un Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad, mediación y articulación con los docente, personal de apoyo académico y articulación con otros organismos en caso necesario.

Un Comité de Equidad e Inclusión Social de la Facultad Politécnica conformado por miembros de las diversas direcciones como ser Dirección Académica, Dirección de Bienestar Institucional y Dirección de Extensión, con el objetivo de dar cumplimiento de las normativas vigentes y principios que regulan la cultura de la inclusión y la diversidad, el cual pretende responder a las demandas de formación, investigación, perfeccionamiento y

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

servicios en torno de los desafíos de la inclusión educativa de las personas con discapacidad, con necesidades educativas especiales, diversidad de género y/o multiculturalidad.

Esta finalidad se enhebra con la defensa y promoción de la dignidad humana, de los derechos humanos consecuentes y de la inclusión social de todos los miembros de nuestra comunidad.

Los espacios creados en contexto permiten la labor colaborativa e integrada de especialistas de tres direcciones, Dirección Académica, Dirección de Bienestar Institucional y Dirección de Extensión, permiten abordar las múltiples dimensiones de la educación inclusiva.

El riesgo de vulnerabilidad se hace presente desde el momento en que nuestra categorización y análisis es negativo, atendiendo a actitudes negativas concretas (prejuicios) hacia las personas con discapacidad, bien sea por exclusión (rechazando el contacto), o bien por un tipo de consideración mal entendida (sobrepotejiendo, coartando la capacidad de independencia o de movilidad), o simplemente, ignorando a la persona por temor, sentimiento de vergüenza o minusvaloración. (López y Ruiz, 2006, p.51)

La OMS pretende descartar ya, por equívoco, el término “minusvalía”, convirtiendo también el término y el concepto de “discapacidad” como nombre de un componente (de las dificultades para realizar alguna actividad) hacia un término genérico global para las tres perspectivas: corporal, individual y social. Así, de un modelo centrado en elementos fundamentalmente psico-biológicos del individuo, se pretende pasar a una clasificación centrada en el contexto en el que se desenvuelve la persona, es decir, basada en elementos bio-psico-sociales. (López y Ruiz, 2006, p.51)

Y todas estas consideraciones expresan los factores principales para poder establecer, a nuestro juicio, la estrecha relación existente entre discapacidad y vulnerabilidad social. Cuanto más globalizada están las sociedades actuales, cuanto más entendamos la discapacidad en función de las relaciones sociales y cuanto más consideremos a las personas con discapacidad como dificultadas en su funcionamiento, pero no impedidas, mejor comprenderemos la particular situación de las personas con discapacidad en el límite de la exclusión social.

Por lo que promover programas de cambio de actitudes a través de la sensibilización, formación y psicoeducación en los ámbitos en los que la situación de las personas con discapacidad sea particularmente sensible a la exclusión social son sumamente importantes y necesarios, ya que con el cambio de actitud se generaría mayor predisposición ante la necesidad de la adecuación curricular, o modificación de estrategias de enseñanza - aprendizaje, además de propiciar una mayor participación y normalización de las personas con discapacidad en la educación universitaria.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Crear la concienciación y el cambio de ideas y pensamientos (paradigma) que ayuden a la construcción de una nueva cultura que incluya la pedagogía de género, la cultura de la paz, la inclusión de las personas con discapacidad.

MISSION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Socialización de lineamientos básicos que rigen las leyes nacionales sobre el tema.
- Promover espacios de reflexión y de práctica de los valores definidos en el Proyecto Educativo Institucional, a través de actividades que cuenten con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, con la finalidad de contribuir al desarrollo de una cultura inclusiva y de respeto a la diversidad.
- Realizar instancias de sensibilización con la comunidad educativa sobre la importancia del programa y cómo impacta para el bien de todos.
- Generar oportunidades de capacitación y formación con la comunidad educativa sobre los aspectos que implica la educación inclusiva.
- Reforzar la cooperación entre todas las partes implicadas: los gobiernos, el sector privado, las asociaciones, los interlocutores sociales, los investigadores, el sector del voluntariado, las personas discapacitadas y sus familias.
- Potenciar la creación de proyectos de investigación que promuevan la accesibilidad en la comunidad universitaria, así como que faciliten su permanencia y finalización en la misma y potencien una vida más independiente y el paso al mundo laboral.
- Mejorar la comunicación sobre la discapacidad y promover una imagen positiva de las personas con discapacidad.
- Sensibilizar a la opinión pública acerca de la heterogeneidad de las formas de discapacidad y las múltiples formas de discriminación a las que se enfrentan las personas con discapacidad.
- Crear mecanismos para identificar a alumnos, docentes y funcionarios con discapacidades y realizar un seguimiento.
- Aportar ideas y pensamientos que ayuden a la construcción de una nueva cultura que incluya la pedagogía de género, la cultura de la paz, la inclusión de las personas con discapacidad y diversidad.
- Actuar para transformar los contextos.
- Generar un cambio cultural que respete a las personas en la diversidad, las valore como sujetos de valor y derecho.
- Buscar el reconocimiento del otro por parte del alumnado.
- Buscar el patrimonio cultural común, diverso, comprensivo y transformador en el alumnado, o la ruptura del currículo tradicional planificado.

VISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

- Lograr una metodología que favorezca el aprendizaje autónomo, mediante la toma de decisiones reales, y el desarrollo de estrategias para aprender en torno a la diversidad y la inclusión.
- Capacitar y sensibilizar al plantel docente y funcionarios para comprender y atender a la inclusión y la diversidad.

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

Se plantean diferentes metodologías a ser abordadas

ESTRATEGIAS

- Ayudarse unos a otros.
- Conocer las características positivas del otro.
- Desarrollar proyectos de extensión para conocer al otro y aceptarlo con sus diferencias.

Campos de acción y actividades posibles

- Entre las dimensiones y actividades posibles, sin resultar esta enumeración taxativa, el Programa puede desarrollar:
 - **1. Docencia y perfeccionamiento**
 - Cursos, seminarios, jornadas, paneles de sensibilización
 - Jornadas de Educación Inclusiva
 - **2. Extensión, Servicios a la comunidad.**
 - Servicio inclusión digital y servicios de asesoría y consultoría y reparación de equipos informáticos y eléctricos.
 - Servicios de reciclado de basuras tecnológicas
 - Todos ellos a personas con discapacidad, diversidad de género y/o diversidad multicultural.
- **Estrategias metodológicas para el cambio de paradigma:**
- Charlas, Talleres, videos y dinámicas.

Temas a ser tratados

- Definición de discapacidad
- Los tipos de discapacidades: física, auditiva, visual y mental.
- La evolución del trato a las personas con discapacidad
- La importancia de adecuar espacios, para eliminar las barreras arquitectónicas.
- La fortaleza de las personas con discapacidades al buscar alternativas.
- Desarrollar nuevas habilidades para salir adelante.
- Lineamientos básicos que rigen las leyes nacionales e internacionales sobre el tema.

Planes de acción

1. Desarrollo de talleres y aplicación de encuestas de conocimiento, a fin de conocer el nivel de conocimiento y las actitudes de los diferentes grupos de participantes.
2. Taller “Sensibilización por la Inclusión de Personas con Discapacidad dirigido a estudiantes, egresados, docentes y funcionarios.

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

3. Estrategia de elaboración de materiales didácticos para la concienciación y sensibilización de los diferentes actores de la comunidad educativa (folletos informativos y carteles-señalética)
4. Crear mecanismos para identificar a alumnos, egresados, docentes y funcionarios con discapacidades y realizar un seguimiento.
5. Estrategia de acompañamiento de las personas con discapacidad en forma personalizada con visitas y entrevistas a sus familiares.

FECHAS TENTATIVAS

Al inicio del primer periodo académico charlas y jornadas de sensibilización a alumnos, egresados, docentes, funcionarios para incluirlos en los diversos programas.

Durante el segundo periodo se ejecutaran los programas establecidos en docencia y perfeccionamiento y extensión, servicios a la comunidad.

Actividades propuestas– Primer Periodo

EVENTO	OBJETIVOS	MODALIDAD	DIRIGIDO A	RESPONSABLE OBSERVACION
Orientaciones para atención adecuada a estudiantes con diversidad funcional/discapacidad	✓ Contribuir a la formación específica de los docentes, para la atención a alumnos con discapacidad, con necesidades educativas especiales, con diversidad de género y/o multiculturalidad. ✓ Crear conciencia entre los participantes de los problemas que se encuentran los estudiantes con discapacidad en el estudio de materias. ✓ Implementar estrategias para la atención adecuada de alumnos con discapacidad, necesidades educativas especiales, diversidad de género y/o multiculturalidad.	Seminario/ Conferencias	Docentes alumnos	DACA Apoyo Pedagógico Docente Pedagógica Coordinación de carreras
Promover actividades que tiendan a la sensibilización para el trato igualitario a personas con discapacidad.	✓ Generar una cultura de inclusión en la FPUNE ✓ Apoyar acciones para la inclusión ✓ Desarrollar la sensibilización de las personas al trato igualitario a la persona con discapacidad, diversidad de género y/o multiculturalidad.	Taller de sensibilización	Docentes, funcionarios , alumnos, egresados comunidad educativa	DBI

MISSION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

	✓ Crear mecanismos para identificar a alumnos, docentes y funcionarios con discapacidades y realizar un seguimiento.	Encuestas de relevamiento de datos estadísticos de personas con discapacidad en los distintos estamentos.	Docentes, funcionarios, alumnos, egresados comunidad educativa	DBI
Promover el cumplimiento a las normas legales vigentes de educación superior inclusiva y la mejora de la accesibilidad al medio físico para las personas con discapacidad.	✓ Crear mecanismos de monitoreo y revisión de las mejoras en cuanto a accesibilidad al medio físico para las personas con discapacidad.	Layout de los espacios de accesibilidad al medio físico de las personas con discapacidad (Plan de Accesibilidad)	Responsables del programa y responsable de recurso financiero.	DBI DADM

RECURSOS

Humanos: alumnos, docentes extensionistas, funcionarios, colaboradores voluntarios.

Materiales: reciclados y propios de la FPUNE

Financieros: con recursos propios de la facultad y donaciones de colaboradores voluntarios.

EVALUACION

Proceso:

Realización de informe de las acciones ejecutadas.

Producto

Al final de cada año con informe de gestión de cada dirección, con plan de mejoras en POA.

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional